

**CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS**

AS-127-2023-EU / 1ERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE CÁMARA TERMÓGRÁFICA PARA EL SERVICIO ELÉCTRICO DE ATALAYA"

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS	POSTOR N.° 01	POSTOR N.° 02	POSTOR N.° 03
	LOGYTEC S.A.	INTEC S.A.	GAMMA SOLUCIONES S.A.C.
<b>A DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
A.1) Declaración jurada de datos del postor. - Anexo N° 01. <i>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</i>	SI	SI	NO PRESENTA
A.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
A.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. - Anexo N° 02.	SI	SI	NO PRESENTA
A.4) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo II de la presente sección. - Anexo N° 03.	SI	SI	NO PRESENTA
A.5) Tabla de Datos Técnicos de los bienes ofertados. - Anexo N° 3A. <i>El postor debe adjuntar copia simple de los siguientes Certificados: 1) Certificado del patron (curso pago) 2) Certificación ISO 9001 del fabricante.</i>	SI	NO El bien ofertado no cumple con las características técnicas requeridas en las EE.TT, según los numerales: 4, 12 y 15.	NO PRESENTA
A.6) Declaración jurada de plazo de la entrega de los bienes. - Anexo N° 04.	SI Seenta (60) días calendario	SI Seenta (60) días calendario	NO PRESENTA
A.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. - Anexo N° 05.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
A.8) El precio de la oferta en Soles. - Anexo N° 06.	S/ 59,944.00	S/ 53,749.00	S/ 119,400.42
<b>B DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?
B.1) Microempresa. <i>Microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.</i>	NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <a href="http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/">http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/</a> .	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <a href="http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/">http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/</a> .	NO APLICA
B.2) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. - Anexo N° 7.	NO	NO	NO PRESENTA
B.3) Experiencia del Postor en la Especialidad. - Anexo N° 8.	SI	SI	NO PRESENTA
B.4) Declaración jurada de (Numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento). - Anexo N° 09.	NO	NO	NO PRESENTA
B.5) Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa. Anexo N° 10.	NO	SI	NO PRESENTA
<b>RESULTADOS DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

Yarinacocha, 19 de Enero del 2023.



Firmado digitalmente por:  
CERNA BENAVIDES Carlos Enrique  
FAU 20232236273 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19/01/2024 18:15:49-0500  
Carlos Enrique Cerna Benavides  
Presidente del Comité de Selección



**ANEXO N° 02**
**CUADRO DE VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS**
**AS-127-2023-EU / 1ERA CONVOCATORIA**
**“ADQUISICIÓN DE CÁMARA TERMOGRÁFICA PARA EL SERVICIO ELÉCTRICO DE ATALAYA”**

ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS		POSTOR N.° 01
		LOGYTEC S.A.
<b>C</b>	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA - REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO (ADMISIÓN DE LA OFERTA).</b>	¿CUMPLE?
C.1)	La oferta del postor responde a las condiciones, características y/o requisitos de los Requerimientos Técnicos Mínimos de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI, ES ADMITIDO
<b>D</b>	<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN DEL PRECIO</b>
D.1)	Precio Ofertado	S/ 59,944.00
D.2)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio  100 puntos	Om = Precio de la oferta más baja
		Oi = Precio i
		Puntaje Total Factor Precio
		Bonificación del 5% por Micro y Pequeña Empresa.
		PUNTAJE FINAL
		% Respecto al Valor Estimado
E	<b>ORDEN DE PRELACION EN FUNCION DE LOS FACTORES DE EVALUACION</b>	<b>1°</b>

Yarinacocha, 19 de Enero del 2023.


 Firmado digitalmente por:  
 CERNA BENAVIDES Carlos Enrique  
 FAU 20232236273 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 19/01/2024 18:16:16-0500

 Carlos Enrique Cerna Benavides  
 Presidente del Comité de Selección


 Hector Isaul Chipana Atau  
 Miembro del Comité de Selección


 Pedro Del Aguila Moncada  
 Miembro del Comité de Selección

**ANEXO N° 03**
**CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
**AS-127-2023-EU / 1ERA CONVOCATORIA**
**“ADQUISICIÓN DE CÁMARA TERMOGRÁFICA PARA EL SERVICIO ELÉCTRICO DE ATALAYA”**

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		POSTOR N.º 01
		LOGYTEC S.A.
F	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.	CONDICIÓN
F.2)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	¿CUMPLE?
F.2.1)	<p><b>Experiencia del Postor en la Especialidad</b></p> <p><b>Requisitos:</b>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente <b>S/ 80,240.00 (Ochenta Doscientos Cuarenta y 00/100 soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 20,060.00 (Veinte Mil Sesenta y 00/100 soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de equipos de mediciones para redes de media tensión telurómetro, megómetros, pinzas amperimétricas, volímetros, maletas de prueba de relés y equipo de prueba de aceites dieléctricos.</p>	<p><b>SI,</b></p> <p>El póstor acredita experiencia en <u>servicios iguales ó similares</u>, por un monto acumulado de: <b>S/ 285,586.20 [Doscientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Seis con 20/100 Soles]</b>.</p> <p>El mismo que supera lo mínimo requerido en las bases integradas.</p> <p>Por lo tanto, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en las bases integradas.</p>
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		<b>SI, CALIFICADA</b>
<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		<b>SI, ADJUDICADO</b>

Yarinacocha, 19 de Enero del 2023.


 Firmado digitalmente por:  
 CERNA BENAVIDES Carlos Enrique  
 FAU 20232236273 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 19/01/2024 18:16:38-0500

**Carlos Enrique Cerna Benavides**  
 Presidente del Comité de Selección

**Hector Isaul Chipana Atau**  
 Miembro del Comité de Selección

**Pedro Del Aguila Moncada**  
 Miembro del Comité de Selección

